

## 17 de Mayo: Día Internacional de la Homofobia, Bifobia y Transfobia

### Dossier de la denuncia al Sistema Educativo: por una educación libre de acoso por orientación sexual o identidad de género

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) de la que forma parte Extremadura Entiende (EE), han realizado hoy, 17 de Mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, una acción conjunta de denuncia al Sistema Educativo.

La Defensoría del Pueblo estatal ha recibido, durante una reunión con Boti G. Rodrigo, presidenta de la FELGTB, y de Jesús Generelo, su Secretario General, el informe “Acoso escolar y riesgo de suicidio por orientación sexual e identidad de género: el fracaso del Sistema Educativo” donde se evidencia la inoperancia del Ministerio de Educación y Ciencia así como de las Consejerías autonómicas de Educación ante la vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, o hijos e hijas de familias LGTB.

Simultáneamente, el mismo informe fue presentado en las 17 Comunidades autónomas y la Ciudad autónoma de Melilla ante sus defensorías, o en ausencia de un organismo similar, en los Parlamentos.

En nuestra Comunidad, Extremadura Entiende ha presentado esa denuncia en el acto que la Consejería de Salud y Política Social ha organizado con motivo de la celebración de este día solicitando le dé traslado al Presidente del Parlamento Extremeño, organismo responsable en caso de ausencia de Defensoría del Pueblo.

Begoña Barroso, Presidenta de EE ha presentado dicho informe que resume más de una veintena de diversos estudios que exponen el carácter sistémico de la violencia por orientación sexual o identidad de género en los centros de enseñanza españoles.

El más reciente, “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB” demuestra, además, que esa violencia supone un grave riesgo de suicidio en esta población. Todos ellos ponen en evidencia que la demanda legal al sistema educativo de “reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual” no se está cumpliendo.

La discriminación, la exclusión y la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género suceden con frecuencia ante el silencio y/o el desconocimiento de docentes, equipos directivos de los centros y las propias familias. En ocasiones, según prueba el informe, también procede de profesionales del propio centro.

El acoso escolar por orientación sexual y diversidad de género debe abordarse de forma transversal y para ello es necesario el trabajo conjunto entre las familias y el resto de miembros de la comunidad educativa.

La única manera de conseguirlo es con el apoyo de las instituciones educativas que actualmente miran hacia otro lado. Por ello, la FELGTB, y, por supuesto, todas las asociaciones que la componen solicitan el amparo de la Defensoría del Pueblo, en nuestro caso asumida por el Presidente del parlamento, D. Fernando Jesús Manzano Pedrera

## Marco Legislativo

El artículo 27 de la Constitución Española establece que “*La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana*” y la Declaración de los Derechos de los Derechos del Niño, en su principio 10, dice que “*debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole*”.

Como si este marco no fuera suficiente, la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** incluyó, en su Preámbulo, como uno de los objetivos del Sistema Educativo español “el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual” y la **Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo** establece en el artículo 9 b que el sistema educativo contemplará “*el reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual*”.

La preocupación por la vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes LGTB se manifestó en el Parlamento Español cuando en 2006 se aprobó una Proposición No de Ley en la que se instaba al Gobierno a desarrollar un plan contra el sexismo y la homofobia en el ámbito educativo. El año siguiente, el Consejo Escolar del Estado demandó que se promovieran “*planes de igualdad y de educación afectivo-sexual en las escuelas*”.

## Los datos

Más de una veintena de estudios realizados con muestras diferentes (con la participación de más de 12.000 jóvenes), procedentes de diversos ámbitos geográficos y por metodologías diversas llegan a la misma conclusión: el sistema educativo no es un espacio seguro para los jóvenes LGTB, que con frecuencia sufren discriminación, acoso, violencia, y que no reciben apenas referentes positivos sobre su realidad.

En uno de los estudios más completos y reveladores (FELGTB/Aytos. Coslada y San Bartolomé de Tirajana, 2007), el 83'2% de los 4.600 adolescentes encuestados ha presenciado insultos homófobos; el 50'2%, amenazas; el 51'8% violencia física; el 37'0%, palizas; exclusión, 51'9%.

En Gandía, el 77'35% de los participantes ha sido testigo de insultos a personas LGTB. El 44% reconoce haber presenciado situación de aislamiento por esta causa. Un 30% de la muestra ha presenciado palizas a estas personas y, de hecho, el 11% del alumnado cree que si saliera del armario sufriría violencia física.

En Guipúzcoa, donde se ha venido reproduciendo este estudio desde 2007, los datos varían en función del trabajo que se haya realizado previamente en los centros. No obstante, el informe del último curso no aporta datos que inviten al optimismo: un 81% ha escuchado insultos; un 54% amenazas; un 56% ha asistido a maniobras de exclusión; y un 47% a palizas.

En el estudio realizado con más garantías de representatividad (INJUVE, 2011), el 80% de la población joven española reconoce haber sido testigo de agresiones verbales a personas con sexualidades no normativas; un 40%, de situaciones de exclusión; un 20%, de violencia física.

En el estudio “Jóvenes LGTB”, llevado a cabo entre 325 menores de 25 años, el 57% de éstos afirma haber sufrido algún tipo de violencia psíquica y/o física en el ámbito educativo. Los datos son peores entre el alumnado varón: el 65’7%.

El último estudio, “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gais y bisexuales” (FELGTB y COGAM), desvela que el 57% del acoso escolar homofóbico se inicia entre los 12 y los 15 años. El 43% de los adolescentes y jóvenes acosados llegó a tener pensamientos suicidas y el 17% lo intentó. Sin embargo, el 42% no recibió ayuda de ningún tipo frente al acoso escolar homofóbico en su centro educativo.

Mientras tanto el profesorado se encuentra al margen: en dos universidades (Málaga y Complutense, de Madrid) se ha analizado la formación del futuro profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual y la prevención del acoso homofóbico: es prácticamente inexistente.

### **Amparo de la Defensoría del Pueblo**

Con la Defensoría del Pueblo estatal se mantiene una reunión para alertar de la situación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes LGTB en el sistema educativo y se solita su amparo.

Pese a los elevadísimos índices de acoso escolar homofóbico y, por consiguiente, de riesgo de suicidio en la población joven LGTB, existe una pasmosa inacción de un sistema educativo que no garantiza la seguridad física ni la igualdad de oportunidades para este sector de la juventud.

El Defensor del Pueblo tiene como función proteger a la ciudadanía frente a una mala praxis de las administraciones. En este caso, se denuncia el incumplimiento de la ley por parte del Ministerio de Educación y de las consejerías de Educación.

La organizaciones solicitan que la Defensoría del Pueblo, representada por el Parlamento Extremeño, inste a las instituciones educativas a, entre otras cosas, implantar un plan de prevención del acoso homofóbico, bifóbico y transfóbico, potenciar estudios que permitan conocer en profundidad la realidad y la problemática de jóvenes pertenecientes a minorías sexuales o familiares y formar adecuadamente al profesorado y profesionales que han de trabajar con menores en el conocimiento y el trato de la diversidad afectivo-sexual y familiar, así como en la prevención del acoso homofóbico y transfóbico.

### **El 17-M en cada comunidad**

El sistema educativo español está mayormente transferido a las comunidades autónomas, por lo que la denuncia se realiza tanto a nivel estatal como a nivel autonómico.

El informe demuestra que el problema está ampliamente extendido en todos los rincones de España y en todas las comunidades autónomas, además de en la ciudad autónoma de Melilla.

A continuación se detallan las asociaciones de la FELGTB que han participado en la acción y ante qué institución la han llevado a cabo:

ANDALUCÍA (Defrente, Jerelesgay, Nos y Ojalá)

Ante el Defensor del Pueblo Andaluz

ASTURIAS (Xega)

Ante la Procuradora General

ARAGÓN (Somos)

Ante el Justicia de Aragón

CANARIAS (Algarabía, Altihay y Gamá)

Ante el Diputado del Común

CANTABRIA (Alega)

Ante el Presidente del Parlamento de Cantabria

CASTILLA LA MANCHA (Ablesgay)

Ante el Presidente de las Cortes de Castilla La Mancha

CASTILLA Y LEÓN (Iguales, Lesgávila y Segoentiende)

Ante el Procurador del Común

CATALUÑA (Gag y Acati)

Ante el Síndic de Greuges

EXTREMADURA (Extremadura Entiende)

Ante el Presidente del Parlamento de Extremadura

GALICIA (Nos Mesmas)

Ante el Valedor do Pobo

ISLAS BALEARES (Ben Amics)

Ante la Presidenta del Parlament de les Illes Balears

LA RIOJA (Felgtb)

Ante el Presidente del Parlamento de La Rioja

MADRID (Arcópoli UCM y UPM, Chrismon, Cogam y Halegatos)

Ante el Presidente de la Asamblea de Madrid

MELILLA (Amlega)

Ante el Presidente de la Asamblea de la Ciudad de Melilla

REGIÓN DE MURCIA (Galactyco y No Te Prives)

Ante el presidente de la Asamblea Regional de Murcia

NAVARRA (Gehitu)

Ante el Defensor del Pueblo

PAÍS VASCO (Errespetuz y Gehitu)

Ante el Ararteko

COMUNIDAD VALENCIANA (Diversament, Diversistat, Galesh y Col·lectiu Lambda)

Ante el Síndic de Greuges

### LGTBfobia en Europa

La FRA, Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales, ha hecho públicos hoy los datos del primer estudio europeo LGTB realizado a través de una encuesta. En España la FELGTB ha sido la encargada de distribuir el cuestionario.

España es, según el estudio, el país con mayor visibilidad de Europa por parte de las parejas del mismo sexo. Además está en el puesto número de 7 en cuanto a discriminación o violencia motivada por orientación sexual o identidad de género, por detrás de Holanda, Dinamarca, Luxemburgo Suecia, Bélgica y República Checa.

Si nos centramos en los datos relativos al sistema educativo, sin embargo, la situación en España empeora considerablemente. En el ranking de países, España cae al número 18 con un 92% de personas que ha sufrido o visto conductas homofóbicas o transfóbicas en sus centros escolares.

### Bibliografía

- “Homofobia en el Sistema Educativo” (Cogam / Universidad Autónoma de Madrid, 2005).
- “Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión” (COGAM / Universidad Autónoma de Madrid, 2006).
- “Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)” (FELGTB / Ayuntamiento de Coslada / Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, 2007
- “Jóvenes LGTB” (FELGTB / Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2008).
- “Homofobia y transfobia en el ámbito educativo” (Colectivo Lambda, 2008).
- “Diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes (Evaluación de contenidos LGTB en la Facultad de CC. de la Educación de Malaga” (Víctor Escolano y Francisco Gallardo, 2008).
- “Actitudes de adolescentes ante la diversidad afectivo-sexual” (Gehitu, 2007/08, 2008/09, 2009/10, 2011/12). Investigaciones realizadas en la provincia de Guipuzcoa.
- “Homofobia y transfobia en el ámbito educativo” (Colectivo de Lesbianas y Gais de la Safor, CLGS, 2009).
- “La transmisión de valores a menores” (Informe extraordinario del Ararteko del País Vasco, 2009)

- “Experiències escolars a Catalunya d’adolescents LGBT i d’adolescents fill i filles de Familes Lesbianes, Gais, Bisexuals i Transsexuals” (J. Merino, L’Institut Català d’Estudis de la Violència, ICEV, 2009).
- “La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi” (Informe extraordinario del Ararteko del País Vasco, 2010).
- “Adolescentes transexuales en las aulas” (COGAM / Universidad Autónoma de Madrid, 2010).
- “El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes: una aproximación cualitativa” (INJUVE, 2010).
- “Jóvenes y diversidad sexual” (INJUVE/CIS, 2011).
- “Formación del Profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual” (Tesis doctoral de Melani Penna Tosso, Universidad Complutense de Madrid, 2012).
- “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gays y bisexuales” (FELGTB/COGAM, 2012)
- “Claves para atender la diversidad afectivo-sexual en el contexto educativo” (Tesis doctoral de Aitor Martxueta Pérez, Universidad del País Vasco, 2012).